Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

N° 1 Mesa 4 Casilla 19 Año 4

MINISTERIO

DE

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

ASUNTO

Legajo I

INICIATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE

defensa continental

Expediente 192

Bunge

FORM. 62
PEUSER - 538289

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192 - Anot. III

República Argentina
Ministerio de Marina

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1941.

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARIA DEL MINISTRO

PERSONAL RESERVADO

Nº 148 P.R.
Exp. 1-R-770 P.R.

ANOTADO

Señor Subsecretario:

Refiriéndome al Memorandum presentado por el señor Embajador de los EE. UU. de América con fecha 26 de noviembre ppdo. por el cual se informa que aquel Gobierno se propone armar los barcos de su marina mercante que navegan en aguas del Atlántico Norte, me es grato llevar a conocimiento de V. E. que este Departamento no ve inconveniente alguno en que el Gobierno de los Estados Unidos de América provea de armamento a sus buques mercantes, si así lo estima conveniente para su mejor seguridad, ya que ningún convenio a que nuestro país se haya adherido, nos impide reconocer el derecho a armarse a un buque neutral.-

Por otra parte, bajo el punto de vista estratégico, a nuestro país le conviene adherirse a la medida que propicia Estados Unidos, porque de esta manera nos será permitido aumentar el poder defensivo de nuestra marina mercante, llegado el caso.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E., las seguridades de mi consideración más distinguida.

A S.E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Doctor D. Roberto Gache.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGAJO I

INICIATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE DEFENSA CONTINENTAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TELEGRAMA CIFRADO N° 511

Washington, mayo 23/24 de 1940.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires,

N° 58. Visité hoy a Welles. Me comunica haber telegrafiado esta tarde a Armour para que converse con V.E. sobre el problema de la defensa continental.

Me expresó sumamente alarmado por la repercusión de los acontecimientos que se precipitan en Europa sobre los mercados financieros de este continente. Me manifestó que estudian en estos momentos los métodos de cooperación y ayuda para someterlos.

Espil

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Mayo 24.

M E M O R A N D U M

En vista del aspecto crítico que ha asumido la guerra Europa, el Gobierno de los Estados Unidos ha llegado a la conclusión de que sería en interés de todas las Repúblicas Americanas, desde el punto de vista de la seguridad continental y de la defensa propia continental, iniciar conversaciones secretas entre las autoridades militares y navales de las respectivas repúblicas, con el fin de coordinar esfuerzos en caso de que se llevara a efecto cualquier acto de agresión contra cualquier parte del Hemisferio Occidental.

La sugestión que antecede no implica ninguna alianza militar, ningún compromiso militar o naval, ni ninguna indicación de que los Estados Unidos mismos piensen que es inmiente su participación en cualesquiera hostilidades. Esa sugestión es sólo la indicación de que el Gobierno de los Estados Unidos cree que la situación mundial se ha vuelto más y más peligrosa y que por eso parece prudente de parte de las Repúblicas Americanas determinar que parte podría desempeñar cada una de ellas en caso de verse obligadas a resistir la agresión contra la paz del Nuevo Mundo, evitando así la confusión y duplicación de sus esfuerzos en caso de ocurrir tal emergencia.

Se desea recalcar la necesidad de observar el más estricto secreto respecto a esta comunicación.

Mayo 31.

Todo lo que se contempló en las conversaciones sugeridas fué una discusión relativa a lo que cada República Americana estaría exactamente dispuesta y sería capaz de emprender en cuanto a medidas de defensa en caso de un acto de agresión cometi-

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — —

do por una potencia no-americana que el continente se vería obligado a resistir. Con respecto al Gobierno Argentino el problema se limitaría especialmente a la fuerza naval que el Gobierno Argentino podría utilizar para la protección de sus propias costas y quizá las costas del Uruguay contra una agresión extranjera.

La sugestión formulada por el Gobierno de los Estados Unidos ha sido ya bien recibida por los Gobiernos de Chile, de Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil y Uruguay, siendo éstos, aparte de la Argentina, los únicos que hasta ahora se han consultado en América del Sur.

Parece evidente que si se ha de llevar a cabo una acción eficaz y si ésta ha de desarrollarse en su faz inicial con el debido secreto, debe emprenderse sin demora alguna.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MEMORANDUM CONFIDENCIAL

DEFENSA CONTINENTAL AMERICANA

El Gobierno de Estados Unidos manifiesta su preocupación por la marcha de los acontecimientos en Europa y desea conocer el punto de vista argentino frente a un proyectado movimiento continental de defensa, que sería propiciado y apoyado por los Estados Unidos mediante entregas de material bélico, especialmente artillería y aviación y, posiblemente, mediante la concesión de créditos para un mayor armamento de estos países.

En el análisis de asuntos de esta índole conviene desprenderse de cualquier preconcepto para ver claramente cuales son los caminos que pueden adoptarse, hasta donde llevan y las consecuencias que entrañen.

En el estudio que a continuación desarrollamos, hemos considerado que:

1°.- Los Estados Unidos no tienen, por ahora, otro camino a seguir que una neutralidad favorable a los aliados, pero no pueden intervenir en la guerra, a menos que por la marcha de los sucesos en el futuro se vea afectado un interés vital suyo que los obligue a ello apartando toda otra consideración;

2°.- Los Estados Unidos no se hallan preparados militarmente para una campaña guerrera;

3°.- El punto más vulnerable y el más esencial, a la vez, de la defensa de ese país lo constituye el Canal de Panamá;

4°.- La actual preocupación de los Estados Unidos se debe a la marcha de las operaciones de guerra en Europa; un vuelco de esa situación que favoreciera a los Aliados, no detendría los planes de preparación puestos ya en marcha, pero aliviaría la inquietud del Gobierno americano. El temor principal de éste se debe a la posibilidad de que una Alemania triunfante exija como precio de la paz, la entrega de toda o la mayor parte de la flota aliada.

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

NEUTRALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS. No es, ciertamente, un misterio la tendencia aliadófila del Presidente Roosevelt y de los hombres que lo rodean. Ellos son exponentes de una gran simpatía de la masa del pueblo americano hacia Francia e Inglaterra por lazos de sangre, vínculos históricos, comunidad de régimen democrático de Gobierno y una alianza de guerra no muy lejana. A ello debe haberse agregado ultimamente la reacción contra Alemania producida por las invasiones de Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda, desde que los elementos escandinavos y holandeses y sus descendientes forman núcleos muy fuertes de la población americana.

Pero estos sentimientos de simpatía se encuentran balanceados en la opinión pública por la decepción producida y que aún perdura, por el tratado de paz de Versalles en que tan poco caso se hizo del ideario americano expuesto por Wilson, por la falta de pago de las deudas de guerra, por una renovada desconfianza hacia la complicada política de Europa y por otros factores que han llevado a crear un estado de ánimo de reserva.

Este sentimiento de reserva parece estar ahora uniéndose a uno de temor y desconfianza, provocado por la rapidez de los éxitos militares alemanes y los mismos medios de descomposición prebélica, caracterizados en el apodo hoy famoso de "quinta columna". Se ha sabido que todas las invasiones fueron precedidas de una cuidadosa preparación. Todos los países se preguntan instintivamente si en su propio territorio no se estará gestando un movimiento igual. Los Estados Unidos se formulan igual pregunta.

Aparte de esta desconfianza hacia un proceso de descomposición interno, que ven allende el Atlántico los Estados Unidos como para provocar ese sentimiento de profunda preocupación que ha llevado al Gobierno a autorizar el gasto de 1.200 millones de dólares -o sea más de 5.000 millones de nuestra moneda- en adquisiciones de elementos militares?

- - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

Los Estados Unidos contemplan con inquietud la marcha de la guerra en Europa, el continuado avance germano en Francia y la no disimulada preparación de un ataque formidable contra las Islas Británicas. Qué sucedería si ese avance en tierra no fuera contenido, si Alemania, dueña de la costa y de una flota aérea evidentemente superior a la aliada, llegara a invadir con éxito las Islas Británicas, obligando a los Aliados a pedir la paz? (Esta hipótesis no puede ya hoy desecharse por absurda, mucho menos aún si Italia llegara a entrar en la guerra, obligando a Francia a distraer más fuerzas todavía en su frontera meridional y a la flota aliada a mantener en el Mediterráneo la mayor parte de los efectivos)

Puede ocurrir que el Gobierno británico abandone la madre patria, y, siguiendo el ejemplo de Portugal a comienzos del siglo XIX, se traslade a Canadá para proseguir desde allá la lucha al amparo de su superioridad naval. Pero con las tropas alemanas dueñas de la metrópoli, parece difícil que esa lucha tuviera perspectivas de éxito. Un bloqueo aliado de Alemania, dueña de todo o la mayor parte del territorio europeo y libre de comerciar por tierra con Rusia y los Balcanes, sería un bloqueo absolutamente ineficaz, aún suponiendo que las flotas aliadas llegaran a destruir la flota italiana.

Si, en esta hipótesis de guerra afortunada para Alemania, ésta obtuviera la entrega de la flota aliada y algunas bases navales de las muchas que los Aliados tienen esparcidas en todo el mundo, Alemania se transformaría en la primera potencia terrestre y marítima en el mundo. Ese es el temor de los Estados Unidos. Nadie sabe cuáles serían las intenciones de Alemania y todos se sienten dominados por un sentimiento más o menos pronunciado de desconfianza hacia esas intenciones.

Teniendo en cuenta su configuración geográfica y su potencialidad marítima, financiera e industrial, los Estados Unidos no pueden tener una seria aprensión de ser invadidos. Pero, en cambio, tienen posesiones insulares lejanas que defender y, especialmente, el Canal de Panamá.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

Esta vía de comunicación interoceánica, por su alejamiento del territorio metropolitano, por sus características técnicas y por su importancia para el movimiento de la flota americana, constituye, a la vez, el punto central y el más débil de la defensa de los Estados Unidos. Cualquier país potencialmente enemigo que llegara a establecerse cerca del canal, constituiría una seria amenaza para el mismo y para todo el sistema defensivo de los Estados Unidos. Estos necesitan, por eso, rodear ese punto vulnerable de su coraza, de las mayores defensas posibles y evitar, al mismo tiempo, la peligrosa aproximación de otra potencia capaz de convertirse en su enemiga.

Hasta ahora, los Estados Unidos, si bien contemplaban con cierta preocupación para el futuro este problema y han construído bases navales y de aviación en el Caribe, no sentían mayor inquietud, pues cerca del Canal sólo están las Repúblicas americanas y algunas colonias europeas. En la amistad de las primeras puede confiar plenamente, amen de que esas repúblicas tienen en la defensa del Canal un enorme interés comercial y político. En cuanto a las segundas, las principales son: de Inglaterra: Bahamas, Bermudas, Trinidad, Jamaica, Barbadas, Guayana Británica y Honduras Británica; de Francia: Guadalupe, Martínica, Guayana Francesa; de Holanda: Curaçao y Guayana Holandesa. Pero tanto Inglaterra y Francia como Holanda han mantenido siempre con Estados Unidos las más cordiales relaciones de amistad, han reconocido la influencia preponderante de Estados Unidos en el Caribe y pertenecen al grupo de potencias "satisfechas", es decir, que no tienen ansias de expansión y tienden, al contrario, al mantenimiento del "statu quo".

Por su posición especial en el mundo, entre el Oriente y el Occidente, por su riqueza, por sus vinculaciones comerciales, por lo tratados que los ligan, los Estados Unidos, en caso de una guerra perdida por los Aliados, se encontrarían entre dos ambiciones, la

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

del occidente, alemana y la del oriente, japonesa. Esas dos ambiciones tendrían un objetivo común: hacer desaparecer el obstáculo americano y para ello, lo mejor sería comenzar por destruir el Canal de Panamá. Esta destrucción significaría que la flota americana dejaría desguarnecida la costa oriental o la occidental o malamente guardadas ambas.

Los Estados Unidosconocen este peligro y es por éso que no parece factible su intervención -al menos inmediatamente-en esta guerra. Mal equipados en material áereo, en soldados instruídos y en artillería, su beligerancia no tendría mayor influencia ahora y, en cambio, se echaría encima para el futuro el odio de Alemania.

EL FACTOR JAPON.- Otro factor determinante de su actitud neutral es el peligro del Japón. Se sabe que las relaciones de Japón con Inglaterra y Estados Unidos han sido bastante malas desde hace tiempo. Con Inglaterra tuvo los conocidos incidentes de Shangai y Hong Kong y el Gobierno británico, hace unos meses, no tuvo más remedio que devolver la mayor parte de los ciudadanos alemanes detenidos a bordo del "Asama Marú" y cesar prácticamente toda actividad guerrera en los mares del Extremo Oriente. En cuanto a las relaciones con Estados Unidos, es bien sabido que este país denunció el tratado de comercio con Japón, y ha impuesto a las exportaciones a este país un embargo moral, posiblemente más irritante que eficaz.

Puede arriesgarse Estados Unidos a entrar en la contienda dejando ese país hostil a sus espaldas? Con una escuadra poderosísima -posiblemente muy cercana a la inglesa o americana con sus nuevas adiciones- Japón disfruta de un predominio que nadie ha de ir a disputarle en el Oriente. Según el "American White Paper", Estados Unidos contaba con el triunfo de Inglaterra en Europa para, en su compañía, enseñar el Japón cuál es su sitio".

Esta idea es bien conocida en el Japón y no es extraño que, antes de ser sorprendidos sientan la tentación de sorprender. Con sintomática persistencia, y coincidencia, las agencias noticio-

- - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

sas dan cuenta desde hace un tiempo, de las gestiones de paz entabladas entre los Gobiernos del Mikado y el de Chang Kai Shek y dicen que nunca ha estado más cerca un arreglo. Es mera casualidad? No lo creemos. No es más lógico suponer que Japón desea arreglar su asunto chino para tener las manos libres en caso de que la marcha de la guerra europea le ofreciera una oportunidad de intervenir en provecho?

En el Extremo Oriente, los Estados Unidos tienen las Islas de Hawaii, Midway Wake, Guam, las Filipinas; Inglaterra tiene Australia, Nueva Zelandia, Nueva Guinea, Ceylán, las Malayas y muchísimas otras; Francia, Nueva Celedonia, Cochinchina y varios protectorados y Holan da, Borneo, Sumatra, Java y las Indas Orientales. Qué tentación para el Japón apoderarse de esas valiosísimas colonias! Especialmente, las Indias Neerlandesas, grandes productoras de caucho, de petróleo y de estaño....

En estas condiciones, no es creíble que los Estados Unidos arriesguen su entrada a la guerra y es más probable que su plan consista en armarse y armar a sus potenciales aliados para hacer frente a cualquier enemigo futuro que pretenda atacarlos. Contarán también para ello, con que los que fueron amigos o aliados en la lucha son generalmente, indiferentes o enemigos cuando llega el momento de repartir los frutos de la victoria.

EL REARME AMERICANO. En estas condiciones, la lógica línea de conducta de los Estados Unidos consiste en mantenerse neutral armarse ellos mismos y ayudar el rearme de sus potenciales aliados, los países americanos. Este programa puede ser conveniente o peligroso para esos potenciales aliados, según la intensidad con que se efectúe y según los compromisos que con ellos adquieran los Estados Unidos, ya que se trata de ayudar a la defensa, ante todo, de un interés de los Estados Unidos.

En su Reunión de Panamá, las naciones americanas han aprobado una resolución en virtud de la cual "en caso de que al-

- - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

guna de las regiones geográficas de América sujetas a la jurisdicción de cualquier Estado no americano hubiere de cambiar de soberanía y se crease con ello un peligro para la seguridad del Continente Americano, se convocará con la urgencia que el caso requiera, una consulta como la que ahora se está celebrando".

Se relaciona esta resolución con la intención varias veces manifestada, de no reconocer las conquistas de la fuerza, se ve fácilmente que en definitiva, se tiene o se tuvo el propósito de negarse colectivamente a reconocer los cambios de soberanía resultantes de conquistas de las colonias ubicadas en América.

Si llegara a operarse el cambio de soberanía de esas colonias, los países americanos estarían frente a un serio problema. Sin embargo, ese peligro no parece inminente. Aunque Alemania gane la guerra, quedará tan exhausta que no deseará nuevos conflictos por muchos años y la tentativa de sentar su pie en América, aun con el consentimiento de las metrópolis actuales, podría dar lugar a una seria lucha si los Estados Unidos sólos o con otros países americanos decidieran no aceptar ese cambio y reclamar la soberanía de esas colonias como un mandato continental. Es probable, por tanto, que Alemania se contente con reclamar la entrega de otras colonias y otras bases navales, menos expuestas a un conflicto internacional.

Al hablar de colonias quedan comprendidas nuestras Islas Malvinas. Este es el problema más serio que la victoria de Alemania presentaría a la Argentina, pues, en caso que Alemania, sin reclamar otras islas del Caribe para no enfrentar a los Estados Unidos, exigiera a Inglaterra la entrega de las Malvinas, qué debería hacer nuestro país? Creemos que el problema merece una tan cuidada y profunda atención que no lo trataremos aquí, reservándolo para otro estudio particular.

De cualquier manera, por la parte que nos toca, quizás

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

convendría estudiar la factibilidad de propiciar la adopción del principio de que las Colonias ubicadas en América no pueden ser materia de transacciones entre países no americanos; que las naciones americanas toleran la actual existencia de territorios sujetos a una soberanía no americana para no inmiscuirse en la política europea, pero que los pedazos de suelo americano sujetos por ahora a una soberanía europea no tienen otro destino que la independencia o el mantenimiento del statu quo o un mandato ejercido en común por las otras naciones americanas, siempre que alguna de ellas no justifique un derecho de soberanía anterior o un interés vital en su conservación (caso de las Malvinas y del territorio de Belice)

Posiblemente, en caso de conflicto agudo entre los intereses de los Aliados y Alemania, si ésta comprendiera que, efectivamente, los países americanos están decididos a no admitir conquistas en América, preferiría, para congraciarse con los países americanos, que esas colonias pasaran a ser un mandato continental.

Pero para que Alemania, en caso de ganar la guerra, renuncie a las colonias poseídas por Francia, Inglaterra y Holanda en América y esté conforme en un mandato continental, es necesario que los países americanos demuestren de manera inequívoca que están decididos a todo antes de permitir esa admitir esa adquisición y que su situación militar sea lo suficientemente fuerte para hacer reflexionar al triunfador. En el caso particular de la Argentina, estaría nuestro Gobierno decidido "a todo" para impedir que alguna o algunas colonias de Francia o Inglaterra pasaran a poder de Alemania? Esto sólo el Gobierno lo puede responder.

Si los Estados Unidos y los otros Estados americanos se deciden a oponer ese frente unido de resistencia a toda tentativa de traspaso de un pedazo de suelo americano a Alemania, presentaría un interés práctico la sugestión americana de rearme continental. Pero para que el plan tenga eficacia, para que tenga posibilidades de

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

transformarse en una realidad respetable, los Estados Unidos deberán despojarse de ciertos prejuicios y darse cuenta de la realidad.

En primer lugar, deben comprender que, como país más rico, con intereses políticos y económicos universales, el país más amenazado es el suyo. Por su mayor peligro y por su capacidad financiera e industrial, deben ser los Estados Unidos los que contribuyan en forma más eficaz a ese propósito de rearme continental.

En segundo lugar, esa operación no debe ser encarada como un posible buen negocio. Si los Estados Unidos creen que los otros países americanos deben acudir al mercado americano de crédito para obtener empréstitos y esas mismas sumas gastarlas en órdenes a las compañías bélicas americanas, realizando así una doble operación comercial ventajosa, el plan fallaría por su base. La ayuda debe revestir otra forma.

En tercer lugar, la ayuda debe ser comprensiva, general. No sólo debe fortalecerse el aparato bélico de los países americanos sino que su economía debe ser reforzada. Ahora bien, mientras las tarifas aduaneras y las medidas de embargo sean un instrumento de política interna para el presidente y el congreso de los Estados Unidos, la decantada solidaridad panamericana no pasará de ser, para ciertos países al menos, una frase hueca, una buena intención sin propósitos de llevarla a la práctica. Si los Estados Unidos necesitan de la ayuda de los otros países americanos deben comenzar por ayudarlos, cuanto antes mejor, especialmente en estos momentos de serias perturbaciones económicas. No es necesario referirse a ejemplos recientes para demostrar que la Argentina tiene motivos sobrados para dudar de esta ayuda económica. Lo repetimos, no es con empréstitos que se va a ayudar a los países americanos.

En cuarto lugar, los Estados Unidos deben manifestar claramente hasta donde alcanzaría su ayuda en caso de un ataque a la

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

soberanía de otro país americano. Tenemos un peligro potencial muy cercano. Si las colonias alemanas del Brasil, ricas y numerosas, llegaran a ensorbebecerse con un triunfo de Alemania y esgrimiendo un poretendido problema minoritario, pretendieran erigirse en estado autónomo, se levantarán en armas contra el Brasil y llamarán en su auxilio a Alemania, qué ayuda prestarían los Estados Unidos al Brasil?

Finalmente, no debemos ocultar a los Estados Unidos que la buena fe y la ilimitada confianza recíproca deben presidir cualquier negociación sobre ayuda continental. Tenemos algunos motivos para dudar de la lealtad de Washington hacia nuestro país. Sin referirnos a motivos lejanos, baste citar el caso de los destroyers ofrecidos al Brasil con absoluta ignorancia de nuestro país. Y como ejemplo muy reciente, que exige una aclaración, la denuncia del Embajador Labougle sobre incitaciones a Chile al artillamiento del Estrecho de Magallanes. La medida podrá ser útil para los Estados Unidos en caso de un eventual cierre del Canal de Panamá, pero sería violatoria de los más solemnes pactos entre Chile y la Argentina y significaría una evidente amenaza para nuestro país.

En resumen, creemos que:

1°.- Los Estados Unidos no intervendrán ahora en la guerra, pero si la marcha de los acontecimientos fuera más favorable a los Aliados y con el desgaste de los beligerantes, la intervención americana llegara a perfilarse como decisiva y si, al mismo tiempo, los Estados Unidos consiguieran seguridades del Japón, es posible que entraran, obrando por un sentimiento de temor a la expansión alemana.

2°.- Los Estados Unidos han llegado a convecerse que una adecuada defensa de su propio territorio y comercio, requiere una mayor potencialidad bélica de los otros países americanos.

3°.- Si ese plan de rearme americano ha de tener probabilidades de éxito, debe ser comprensivo, general e intenso y comprender también, un refuerzo a la capacidad económica de las otras República americanas, para lo cual los Estados Unidos deberán sacrificar

- - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

sacrificar algunos intereses políticos internos.

4°.- Si Alemania triunfa, es posible que exija la entrega de toda o parte de la flota aliada y varias bases navales en el mundo, pero es probable que no pretenda ninguna en América.

5°.- En ese caso, no sería difícil conseguir que en el Tratado de paz, las actuales posesiones coloniales de los Aliados se transformen en un mandato ejercido en conjunto por las Repúblicas americanas, hasta que llegue el momento de la independnecia de esas regiones.

6°.- El problema de las Malvinas es particular y grave y debe ser estudiado aparte.

7°.- Si contra estas previsiones, una Alemania victoriosa exigiera la entrega de posesiones en América, los países americanos en general y cada uno en particular, tendrían que decidir el grave problema de si para evitarlo, estarían dispuestos a ir hasta la guerra. Sería un tanto anticipado el estudio de esta cuestión, que sólo los Gobiernos responsables pueden decidir, y, en primer término los Estados Unidos.

Secretaría General, mayo 27 de 1940.

M. Santos Muñiz

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

S E C R E T O

COOPERACION MILITAR CON ESTADOS UNIDOS

En el día de la fecha se efectuó una reunión en la Embajada de los Estados Unidos, de la que participaron el Embajador Mr. Armour; el Capitán de Navío Spears, recientemente llegado; el Capitán de Navío Brereton, Agregado Naval y el Cónsul General Davis. Por el Ministerio de Marina concurrieron el Capitán de Navío Renta, del Estado Mayor y el Capitán de Navío Clarisa. El suscripto asistió en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Capitán Spears manifestó que en vista de la situación reinante en Europa, (que se había agravado en el día con la entrada de Italia en contra de los Aliados) su Gobierno se hallaba preocupado ante la posibilidad de que en un futuro más o menos mediato una combinación de fuerzas europeas pudiera amenazar la seguridad de alguna parte del Continente americano.

De acuerdo con la resolución adoptada en Lima, el Gobierno de Estados Unidos pensaba que era conveniente efectuar consultas mútuas entre los Gobiernos de los Estados americanos a efectos de combinar un plan de defensa general.

El Gobierno de los Estados Unidos no cree que el peligro sea inmiente, no hay pánico en su país, pero se considera prudente comenzar ya el estudio de los planes que eventualmente fuera necesario aplicar en el futuro si ese peligro llegara a materializarse.

Obrando de acuerdo con este concepto el Gobierno de los Estados Unidos desea conocer la opinión de los otros Gobiernos americanos y a él se le ha encomendado conocer el punto de vista del Gobierno argentino sobre este problema. En concreto al Gobierno de los Estados Unidos le interesa conocer lo más pronto posible:

1) - Si el Gobierno argentino está decidido a colaborar en un plan de defensa común;

2) - Qué ayuda requeriría del Gobierno de los Estados Unidos en caso de ser invadido o amenazado el territorio argentino;

- - - -

Archivo Histórico Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

- - - -

3) - Qué ayuda estaría dispuesta a dar a otros Gobiernos Americanos, si la invasión o el peligro afectara a otro país americano.

El Capitán Renta contestó que el Gobierno de los Estados Unidos y particularmente el Ministerio de Marina conocen muy bien la extensión de los recursos bélicos con que cuenta la República Argentina. Por medio de su misión naval y de su misión aeronáutica deben estar informados de que esos recursos no son muy grandes, que si alcanzan a defender nuestras costas contra un posible ataque exterior -dentro de ciertos límites- la situación varía si se considera la posibilidad de una ayuda prestada al exterior; que, en consecuencia, habría que considerar diversas hipótesis según la situación del punto amenazado y según la intensidad del eventual peligro. Que ellos informarían a su Ministro, estudiarían el asunto y la Embajada Americana o el Capitán Spears serían informados posteriormente del punto de vista de nuestro Gobierno.

Habiéndose así dado un compás de espera a una respuesta de carácter oficial, la conversación se generalizó en un tono ya más informal, hablándose de la posibilidad de que en las conversaciones posteriores intervinieran también algunos de los miembros de las misiones americanas aquí existentes, pudiendo ellas realizarse, por ejemplo, en el local de la Escuela de Guerra Naval, donde se contaría con recursos técnicos más adecuados.

En un aparte el Embajador Armour me dijo que, evidentemente, ellos estarían dispuestos a proporcionar al Gobierno argentino los recursos que éste le manifestara necesitar para este plan de ayuda común. Aproveché también la ocasión para expresarle que, como ya se lo había manifestado el Ministro señor Cantilo, consideraba que toda cooperación para ser eficaz, debía ser no solamente militar sino también económica. Me dijo que participaba enteramente de esta opinión y que había escrito una carta particular a Mr. Welles insistiendo fuertemente sobre la necesidad de esta cooperación económica. Quizás ella pudiera afectar, me dijo, la forma de una unión aduanera entre todos los países del continente. Me parece un poco difícil la realización de este plan, le dije, pues nuestra actitud ha sido siempre la de no pe-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — —

El Capitán Spears agregó que el Ministerio de Marina de los Estados Unidos no se hallaba alarmado respecto a un peligro inmediato, que consideraba que la Marina de los Estados Unidos era lo suficientemente fuerte para hacer frente a cualquier peligro inmediato, dado que no creían que los aliados aún sufriendo una seria derrota en tierra, pudieran ser obligados a entregar sus flotas a Alemania. Que conocían el peligro eventual de la amenaza japonesa en el oriente pero que, hallándose tranquilos por el lado del Atlántico, tampoco les preocupaba de una manera grave dicho peligro japonés. No obstante consideraban que la costa Nord Este del Brasil, situada apenas a 1.500 millas de la costa africana podía ser un tentador punto de apoyo para una invasión futura que amenazara tanto posiciones esenciales de los Estados Unidos (Canal de Panamá) como el comercio del Brasil, la Argentina y Uruguay con los países europeos. Pero igualmente consideraban peligrosa la situación de Groenlandia, donde podrían establecerse campos de aterrizaje para una expedición militar aérea. Terminó diciendo que el Departamento de Marina confeccionaba planos sobre las distintas posibilidades ofrecidas por estos peligros eventuales, pero que para seguir adelante su trabajo necesitaban saber cuál era la cooperación que podían esperar para un caso de peligro en cualquier parte del continente americano, de los otros Gobiernos americanos. En este sentido, les interesaba saber, principalmente, además del ya expresado punto de vista general sobre la conveniencia de la ayuda mútua, en particular y en forma concreta, si el Gobierno argentino podía prometer el uso de sus aguas, de sus puertos y de sus bases navales y aéreas para contrarrestar una amenaza contra un país vecino, como ser el Uruguay o el Brasil.

Habiéndose repetido por parte nuestra que las manifestaciones formuladas anteriormente por el señor Embajador Armour y en el momento por el Capitán Spears, serían estudiadas por el Gobierno Argentino, se dió fin a la reunión.

Buenos Aires, junio 10 de 1940.

ES COPIA

Fdo. P. Santos Muñoz

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

M E M O R A N D U M

CONFIDENCIAL

En vista de la actual situación de disturbió de las relaciones internacionales, el Gobierno de los Estados Unidos se preocupa acerca de una posible agresión extranjera contra repúblicas americanas. Considerando las amplias disposiciones de la Declaración de Lima parece que ha llegado el momento de iniciar conversaciones con el fin de lograr un mejor entendimiento relativo a nuestra mútua defensa.

Se somete pues a la consideración del Gobierno argentino ciertas cuestiones referentes a la defensa del hemisferio, con la esperanza que las respuestas conducirán ulteriormente a discusiones en detalle que serán de beneficio mútuo.

Las siguientes preguntas se basan en la suposición de que ciertos poderes an -americanos o una combinación de poderes no-americanos recurran a la violencia con el propósito de extender su radio de influencia en ciertas repúblicas americanas.

Tal agresión puede llevar a un intento de ocupar ciertas regiones americanas como el Uruguay que ofrecería la base para agresiones subsiguientes contra otras repúblicas americanas. En ese caso:

a) - Ofrecería el Gobierno argentino su ayuda al Gobierno Uruguayo en caso de verse amenazada su soberanía por tal actividad o intervención por parte de un estado no-americano?

b) - En caso de que los Estados Unidos se vieran complicados en la resistencia de una agresión extranjera contra el Uruguay, cooperaría el Gobierno argentino con los Estados Unidos para resistir esa agresión?

c) - En caso de tal actividad o intervención por parte de un estado no-americano en cualquiera otra República Sud-Americana en la costa del Atlántico, cooperaría el Gobierno argentino para enviar fuerzas navales y aéreas adecuadas?

- -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Intergacional y Culto
Argentina

- - - -

En caso de que un estado no-americano o una combinación de estados no-americanos pudiese establecer una base en Uruguay u otra república americana en la costa del Atlántico, o si tal actividad amenazara con un ataque contra la Argentina:

a) Desearía el Gobierno argentino ayuda de los Estados Unidos para rechazar tal ataque?

b) Que ayuda se requeriría de los Estados Unidos para que tales operaciones fuesen eficaces?

c) En caso de que los Estados Unidos enviasen ayuda a la Argentina, puede darse ahora seguridad de que ciertos aeródromos, campos de aviación, puertos y demás facilidades estarán disponibles para las fuerzas estadounidenses?

A fin de hacer planes eficaces para cualquier esfuerzo cooperativo que fuera necesario:

a) Autorizará el Gobierno argentino conversaciones dentro de breve plazo entre miembros designados del Estado Mayor naval de la Argentina y de los Estados Unidos?

Buenos Aires, 17 de junio de 1940.

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, junio 18 de 1940.

MUY RESERVADO

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. remitiéndole una copia del Memorándum confidencial entregado al suscripto por el señor Embajador de Estados Unidos, que se refiere a la gestión promovida por ese Gobierno con el fin de concertar un plan de ayuda mutua continental, a efectos de conjurar las amenazas posibles contra las Repúblicas americanas.

Ruego a V.E. quiera hacerme conocer los puntos de vista de ese Departamento, que habiliten a esta Cancillería a contestar las preguntas formuladas por el Gobierno de los Estados Unidos, así como las preguntas que, a la vez, se deberían o podrían formular a dicho Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Fdo. José María Cantilo

ES COPIA

A S.E. el señor Ministro de Marina, Almirante D. León L. Scasso,

S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE MARINA

Buenos Aires, 24 de junio de 1940.

79

Señor Ministro:

Contestando su nota del 18 del corriente, tengo el agrado de dar a V.E. los puntos de vista de este Departamento sobre la gestión promovida por el Gobierno de EE.UU. tendiente a concertar un plan de ayuda mutua continental, a que se refiere el memorándum confidencial del Embajador de ese país que se adjunta a la misma.

Preocupa al Gobierno de EE.UU. una posible agresión extranjera contra las Repúblicas americanas y admite que ella parta de naciones no americanas. Invoca amplias disposiciones de la Declaración de Lima y le parece llegado el momento de iniciar el sistema de consultas que tal Declaración prevé para determinados casos, que en mi opinión, no se han producido.

Como consecuencia de esa preocupación, formula una serie de graves preguntas: las primeras atingentes a las demás naciones americanas, principalmente el Uruguay, que pareciera despertar un interés especial dentro de la preocupación que mina al gobierno americano; las segundas se refieren a la Argentina misma, a la protección que pudiera ofrecernos EE.UU. en un hipotético caso de agresión o ataque y a la ayuda que podría esperar de nosotros, en el mismo caso.

Prescindo señor Ministro de la sorpresa que me ocasiona la gestión que trato, fundada en situaciones hipotéticas de una gravedad tan extrema sin que nada serio haya dado motivo a encararlas, y paso a considerar en general la cuestión planteada.

Es evidente para mí, que una contestación afir-

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — —

mativa a todas o a una sola de las preguntadas formuladas, involucraría crearnos posibilidades de conflictos de las que felizmente estamos exentos, o por lo menos -para no ponernos en un caso extremo- aumentar considerablemente las que pudieran ser aceptadas por personas menos optimistas.

Ocupamos una posición geográfica y tenemos una económica que son, dentro de lo relativo, bastante cómodas. Alejados de los teatros de operaciones actuales y de los probables en el caso que consideramos, podemos suponer irrazonable, pensar en un atentado a nuestra soberanía. La circunstancia de ser económicamente un país complementario de Europa; de contar con un intercambio voluminoso con casi todas las naciones de ese continente, inclusive Alemania e Italia; el hecho de que casi todos ellos consumen nuestros productos y producen nuestros consumos y otras razones de orden material coincidentes, nos aseguran, cualquiera sea el resultado del conflicto europeo, una libertad e independencia a nuestra acción que, considero, casi un privilegio nacional.

Unense a estas consideraciones de orden material razones de cultura, de raza y de tradición que abonan también en apoyo del mantenimiento de la política que ha seguido siempre la República o sea, la del mantenimiento estrecho y preferente de nuestra cordialidad de relaciones con los países europeos, sin excluir colaboración espiritual y moral igualmente cordial con los demás países.

Frente al conflicto actual, no creo que debamos exagerar el peligro de nuestra situación, pues, la natural conveniencia de aquellos países y del nuestro, pareciera alejar las razones de conflicto. No encuentro en este sentido más posibilidad de perturbación que la que nos crea la situación de las Malvinas que, aún cuando importante para nosotros, es de orden inferior para Inglaterra y Alemania. Ella debe ser considerada oportunamente por nosotros mismos, en la forma que creamos más ventajosa, sin requerir ayuda o protecciones comprometedoras.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — —

Frente al mismo conflicto la situación de EE.UU. y aún la del Brasil es muy otra. Las colonias que los países europeos tienen en el Mar Caribe y zona norte de la América del Sud, pueden cambiar de manos y EE.UU. necesariamente, a mi juicio, se verá envuelta en el conflicto en defensa de sus propios intereses que, nada prueba, sean también los nuestros.

El posible cambio de sede del Gobierno inglés a Canadá, -me pongo en casos extremos que dicho sea con verdad, son los únicos que pueden dar origen a estas negociaciones-, también crea una situación difícil al Gobierno de EE.UU. sin afectarnos en una forma directa; por último; sus cuantiosos intereses económicos, comerciales, industriales y financieros con Europa, crean para ellos y no para nosotros, una enorme responsabilidad frente a la definición del conflicto; todo ello, necesariamente, lo hacen parte en el mismo en una proporción infinitamente mayor que la nuestra.

Su política actual de franca cooperación a los Aliados, demuestra sus propósitos de no ser neutral y su tendencia cada día mayor a acentuar esa cooperación, por lo menos con todo aquello que no represente la sangre de sus propios hijos -precisamente lo que pareciera demandar de nosotros como colaboración probable en caso de aceptación por nuestra parte de su iniciativa-; el último discurso del Presidente Roosevelt; el ofrecimiento sin limitación de materiales, buques, productos industriales; el viaje de sus naves a esta parte de América, etc. todo eso, son indicios vehementes de que contempla el peligro de su situación y lo afronta o pretende afrontarlo, no con sus propios medios unicamente, sino con los de otros países que como el nuestro, está muy alejado y bastante ajeno a los intereses en juego.

Si los procedimientos políticos de EE.UU. en el resto de América al través de la historia nos permitiera forjarnos ilusiones respecto a la generosidad y desinterés del pueblo de esa na-

— — — —

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ción; si no supiéramos que por tradición y por raza todos sus actos están guiados esencialmente por intereses exclusivamente materiales y de predominio, podríamos creer que su demanda obedece a un sincero sentimiento ideológico que tal vez pudiéramos compartir. Pero su atentado contra Colombia porque necesitaba Panamá; su atentado contra España porque necesitaba Cuba y Puerto Rico; su atentado contra México al que le sacó las dos más ricas provincias de su territorio; su política económica seguida con invariable pertinancia en las naciones de América, que ha tenido su representación gráfica y exacta en la expresión con que se la ha divulgado, "la política del dólar"; y en resumen, otras muchas razones que obligan a encarar sus procedimientos con serena realidad, no nos permiten asegurar que su demanda de elementos y de bases está exenta de toda otra ulterioridad que la de buscar simplemente una ayuda eventual y transitoria en momentos de gran dificultad para ella.

Yo no sé si otorgadas esas bases, nos serán devueltas después, pero afirmo que, de entregarlas, no podríamos reintegrarlas a nuestra soberanía con los medios de defensa con que contamos.

Otra consideración. Mientras el mar es vehículo que nos conduce a abrazar la civilización del Viejo Mundo, que nos ha engrandecido y complementado en nuestra evolución histórica con el apoyo racial y material de Europa, resulta para mí evidente que de los americanos del Norte sólo guardamos recuerdos ingratos; el bárbaro atentado de la "Lexington" que nos privó de Las Malvinas; el atentado que significa a la soberanía la doctrina de Monroe; esos son nuestros recuerdos. "En la historia de nuestros ejércitos y de nuestras escuadras de la independencia figuran muchos nombres europeos; norteamericanos no hay ninguno", como dijera R. Sáenz Peña.

Ante la gravedad que entraña la propuesta americana conviene ahondar el pensamiento sobre lo que significa una guerra; conviene darse cuenta que exponemos a los hijos de nuestro pueblo a verter su sangre; a los padres, a experimentar el hondo dolor

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — — —

de verlos partir sin saber si van a volver al país entero al sufrimiento, a la privación y a la desgracia. Yo concibo que podamos aceptar esta responsabilidad y las consecuencias imprevisibles e inevitables de una guerra, peleando por nuestro propio suelo; no puedo aceptarla cuando se trata de pelear por un pueblo al que nada le debemos y del que no sabemos con seguridad adonde va, ni que es lo que quiere.

Estas consideraciones obligarían a contestar negativamente al cuestionario; más aún; obligarían a renunciar a negociar la gestión. Personalmente esa es mi opinión.

Tal vez convenga, sin embargo, referirse particularmente a las preguntas del mismo porque temo, señor Ministro que oculten intenciones graves que no afecten ya a las posibilidades de agresión por parte de una potencia no continental, sino -lo que es más grave todavía porque es más posible- a una agresión (o atentado mejor dicho), por parte de EE.UU. mismo. No descarto ni puedo descartar esa intención ante la intensa propaganda qu hace ese país sobre estos asuntos y ante las declaraciones demasiado categóricas a mi juicio, de autoridades responsables y personalidades influyentes de aquel país. Menos aún si considero que la visible tendencia del gobierno norteamericano a intervenir en el conflicto toma a esa nación sin la preparación militar suficiente y en condiciones estratégicas desfavorables para una lucha de tal magnitud y de tan honda trascendencia en todos los órdenes de la actividad nacional. Presumo pués lógico que busque con anticipación mejorar esta última y reforzar la primera con la obtención de bases navales y aeronáuticas, de escuadras y de fuerzas de otros países, que, no sólo satisfarían ese propósito sinó que también tendrían para ella la enorme ventaja de desviar el ataque o los ataques a territorios alejados del suyo y más atrayentes para un enemigo poderoso porque, siendo más vulnerables y débiles, ofrecerían muchas mayores probabilidades de éxito inmediato al atacante.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

Voy pues a referirme a las primeras preguntas a que se alude en el memorándum del señor Embajador. Al hacerlo, sólo preguntas puedo formular yo también.

Cuál es el temor que pueda ofrecer a EE.UU. un ataque al Uruguay, a Chile, a Brasil, etc. etc.? es que esas naciones han dado motivo para ser atacados por Alemania e Italia, por lo menos en medida tal que no pueda evitarse un "casus belli"? Se considera por otra parte que no tomarán ellas mismas las medidas necesarias para prever tan graves responsabilidades? Cuál es la opinión que tiene el gobierno de EE.UU. sobre la soberanía, la más alta y elevada concepción del derecho de gentes? Se puede concebir que esa opinión sea tan desleznable que trate directamente con la Argentina una asunto tan grave como el que menciona, con la más absoluta prescindencia de la nación interesada? Si el Uruguay o cualquiera otra nación americana, temiera el ataque a que se alude, no cree EE.UU. qu que pueda hacer por si misma las gestiones que juzgue oportunas y conducentes para garantizar o asegurar la inviolabilidad de su territorio? O cree el "coloso del Norte" que esas naciones han dejado de ser naciones para convertirse en colonias?....

Pudiera hacer muchas otras preguntas. Las omito en obsequio a la brevedad; pero no puedo evitar, señor Ministro, pensar que la intención no manifestada es la de que EE.UU. vería con íntimo placer que se le dejara poner el pié en el Uruguay, sin que ello le costara ni sangre, ni esfuerzo, ni sacrificio. EE.UU. debe saber que si el Uruguay se viera amenazado de un peligro como el supuesto y acudiera en demanda de nuestra ayuda, no habría un sólo argentino que no fuera en auxilio de sus hermanos. Pese a reconocer que la conducta de su gobierno -por razones que no es del caso analizar- no lo suficientemente serena frente a la complejidad de los acontecimientos de la hora, es forzoso reconocer que su integridad territorial es tan necesaria a la nuestra que nadie puede dudar de que habríamos de fenderla como propia. Y ello es válido, venga el ata-

- -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

que de donde venga; sea extracontinental o continental.

Paréceme innecesario después de lo que dejo dicho, referirme al segundo lote de preguntas. Respecto de ellas sólo pienso que el P.E. contrariaría el democrático mandato recibido de su pueblo, si comprometiera de antemano el empleo de los elementos que la Nación ha puesto en sus manos para la defensa de su propio suelo y de sus intereses, en acciones de guerra que tengan en cuenta la defensa de intereses de otras potencias o naciones muy alejadas del territorio patrio.

Considero asimismo, que la interpretación exacta de la soberanía que tiene el sagrado deber de mantener, le prohibe comprometer la utilización de parte o puntos de su territorio de sus aguas territoriales, por fuerzas o elementos de combate de otras naciones, aún cuando con ello, facilitase la acción de guerra contra una o varias potencias que no hayan demostrado practicamente la intención de atacarnos, (a nosotros), o no lo hayan realizado de hecho.

Aún en este último caso debiéramos reservarnos el derecho de decidir por nosotros mismos lo que juzguemos más conveniente, en la oportunidad en que el "casus belli" deba ser considerado.

Seguro de que V.E. ha compartido ya muchos de los puntos de vista que dejo expuestos, he dado los mios sinceramente, sin eufemismos que mitiguen la crudeza de manifestaciones lealmente sentidas y atentamente consideradas, que hubieran estado fuera de lugar en comunicaciones que tramitan dentro del gabinete. Doy por otra parte a este asunto la gravedad que tiene y abarco junto con esta la responsabilidad de mis opiniones dentro del gobierno; ello más que nada, me ha obligado a ser un poco largo y quizás poco concreto.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo. León L. Scasso

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE GUERRA

Buenos Aires, de junio de 1940.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., acusando recibo de la nota de fecha 18 del corriente mes, con una copia del memorándum confidencial entregado al señor Ministro por el señor Embajador de los Estados Unidos, que se refiere a la gestión promovida por ese Gobierno, con el fin de concertar un plan de ayuda mútua continental, a efectos de conjurar las amenazas posibles contra las repúblicas americanas.

Este Ministerio considera que nuestras relaciones internacionales con los países neutrales y beligerantes, son, por lo menos, normales. En cambio, tiene suficientes elementos de juicio para apreciar que Estados Unidos ha adoptado frente al actual conflicto una decidida posición de "no beligerancia", que acentúa cada vez más, situación que no sorprende por cuanto ya SUMMER WELLES en la reunión de Panamá expresó el convencimiento de que no podrían "mantenerse fuera de la guerra si ésta se prolongaba por mucho tiempo".

Por otra parte, sin restar gravedad a las revelaciones que han resultado de las investigaciones realizadas en la República Oriental del Uruguay, sobre actividades ilícitas nacional-socialista, no escapa a este Ministerio, que en dicho país, desde el combate naval de Punta del Este hasta la fecha, se ha formado un clima de creciente hostilidad hacia Alemania, favorecido, al parecer, por la acción de las representaciones diplomáticas aliadas y de los Estados Unidos.

Finalmente, recientes declaraciones y noticias inducen a aceptar que, en el Brasil, el presidente VARGAS proyectaría consolidarse en el poder, apoyándose en las numerosas y fuertes co-

- - -

Al Ministro de Relaciones Exteriores, S.E. D. José María Cantilo

S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

lectividades extranjeras que obedecen a instrucciones de los países llamados totalitarios.

Si bien son de orden esencialmente económicos los intereses que informan la conducta de los Estados Unidos, en cambio los acontecimientos del Uruguay tienen mucha concomitancia con problemas de política interna, y, la posible actitud del presidente VARGAS, constituye, fundamentalmente, un problema de este último carácter.

Frente a estos tres aspectos de la situación política americana, este Ministerio no considera conveniente comprometer la opinión argentina en consultas unilaterales, ni responder a cuestionarios que exijan declaraciones concretas en el orden militar, disminuyendo o coartando su libertad para deliberar en el seno del futuro Congreso Panamericano a reunirse en La Habana -de acuerdo con los términos del artículo 4° de la "Declaración de Lima", del 24 de diciembre de 1938. En esa oportunidad, se podría coordinar la acción conjunta de las repúblicas americanas ante una supuesta intervención o agresión armada, no provocada, de potencias no americanas o de una combinación de las mismas.

Mientras tanto, considera este Departamento, debe procurarse mantener, frente al conflicto europeo y a las complicaciones que surjan en este hemisferio, no resultantes de actos hostiles de potencias no americanas, y que no constituyan una amenaza inmediata o mediata para nuestra seguridad y soberanía, la estricta neutralidad que ha informado la conducta del gobierno argentino hasta el presente.

Partiendo de la base, de que cada estado americano está capacitado, por sí solo, para reprimir las actividades internas de colectividades extranjeras, atentatorias a su soberanía, la opinión de este Ministerio sobre las preguntas contenidas en el Memorándum, es la siguiente:

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

"a) Ofrecería el Gobierno argentino su ayuda al Gobierno uruguayo en caso de verse amenazada su soberanía por tal actividad o intervención por parte de un estado no-americano?

Por su situación geográfica la República Oriental del Uruguay constituye la llave de todos los países de la cuenca del Plata.

Debe considerarse grave para nuestros intereses toda intervención o amenaza de agresión de cualquier estado americano ono americano en dicho país. En tal caso, nuestro país no podría permanecer indiferente y se vería obligado, quizás, a intervenir, tratando, en lo posible, de obtener el apoyo de Paraguay y Bolivia, así como el de Brasil y Chile. De este último, por lo menos la seguridad de su consentimiento.

En la actualidad, debe procederse de inmediato a realizar una acción preventiva, evitando por todos los medios que en el Uruguay se desarrolle una política de provocación a países no americanos.

A la pregunta:

"B-) En caso de que los Estados Unidos se vieran complicados en la resistencia de una agresión extranjera contra el Uruguay, cooperaría el Gobierno argentino con los Estados Unidos para resistir esa agresión?

Está contestada en la respuesta a la pregunta a). Cabe insistir sobre los peligros que entrañaría, para la libre determinación de Argentina, Paraguay y Bolivia, y también del Brasil, aunque en menor escala, el establecimiento en el Río de la Plata de un poderoso protector.

A la pregunta:

"c) En caso de tal actividad o intervención por parte de un estado no-americano en cualquiera otra República sudamericana en la costa del Atlántico, cooperaría el Gobierno argentino para enviar fuerzas navales y aéreas adecuadas?

- - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

Puede contemplarse la cooperación naval y aérea, en caso de una intervención armada de un estado no-americano en la República del Brasil, a solicitud de este estado soberano, y siempre que este país se comprometa a asumir una actitud recíproca con respecto a Uruguay y Argentina, y que se obtengan seguridades del consentimiento de Chile.

Sobre el contenido de la segunda parte del Memorándum, debe destacarse que la República Argentina se opondrá al establecimiento de bases en Uruguay o Brasil, por un estado no-americano o una combinación de estados no-americanos, y que igual actitud observará si tal intenta un país americano, a menos que sea el resultado de una acción conjunta de cooperación, con el consentimiento de dichos estados soberanos.

A la pregunta:

"a) Desearía el Gobierno argentino ayuda de los Estados Unidos para rechazar tal ataque?"

Es indudable que, si a consecuencia del establecimiento de bases, en Uruguay o Brasil, como resultado de una agresión de estados no-americanos o de la libre determinación de aquellos, resultara una amenaza de ataque contra nuestro país, para los fines exclusivos de rechazar una agresión armada, sería de desear la ayuda de los Estados Unidos y de otras potencias sudamericanas no comprometidas.

Dicha ayuda se concretará, llegado el caso, de común acuerdo con las potencias interesadas. De esta manera quedarían contestadas las preguntas:

"b) Qué ayuda se requeriría de los Estados Unidos para que tales operaciones fuesen eficaces?" y

"c) En caso de que los Estados Unidos enviasen ayuda a la Argentina, puede darse ahora seguridad de que ciertos aeródromos, campos de aviación, puertos y demás facilidades estarán disponibles para las fuerzas estadounidenses,?".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

Finalmente, con respecto a la última pregunta:

"a) Autorizará el Gobierno argentino conversaciones dentro de breve plazo entre miembros designados del estado mayor naval de la Argentina y de los Estados Unidos?"

Consecuente con lo expresado al responder a las preguntas anteriores, no conviene autorizar ninguna gestión que involucre una acción unilateral o inhabilite a nuestro país para determinar libremente.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo. Carlos D. Márquez

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE MARINA

N° 25 Buenos Aires, junio 25 de 1940.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. remitiéndole, a simple título informativo, copia fiel del expediente iniciado en el Departamento de Marina con motivo de la visita a nuestro país del Capitán de Navío Spears, de la Marina de Guerra de Estados Unidos de Norte América, a efectos de formular consultas oficiosas sobre actitudes y cooperaciones de la Armada argentina en casos de agresiones a naciones sudamericanas por países extra-continentales.

Con tal motivo, reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo. Julian Fablet
Jefe del Estado Mayor General

ES COPIA

Al doctor Roberto Gache
Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE MARINA

- -

Señor Jefe del Estado Mayor General.

Habiendo el señor Ministro de Relaciones Exteriores puesto en conocimiento del suscripto la llegada a Buenos Aires del Capitán de Navío Spears, de la Armada de EE.UU. con el propósito de consultar oficiosamente a la Marina Nacional algunas cuestiones de interés para aquella Marina, desígnase al Capitán de Navío Francisco Renta, 2° Jefe del E.M.G. y al de igual jerarquía Francisco J. Clarizza para que se entrevisten con el delegado nombrado e informan directamente al suscripto respecto a la misión que lo trae.

El señor Jefe del Estado Mayor General dispondrá lo concerniente para el cumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior.

Buenos Aires, junio 9 de 1940.

Fdo. L.L.Scasso

A S.E. el señor Ministro de Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto por V.E. para tomar conocimiento de la misión confidencial encomendada al señor Capitán de Navío Spears de la Armada de los Estados Unidos ante la Marina Argentina, informo al señor Ministro que de la conversación efectuada en la residencia particular de S.E. el señor Embajador de los Estados Unidos en presencia del mismo y de los señores: Dr. Santos Muñoz, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; del Agregado Naval Americano; del Comisionado de la Armada de los Estados Unidos, y de los Capitanes de Navío Francisco J. Clarizza y del que suscribe, se concretaron por el interesado las siguientes preguntas a las cuales no se le ha dado ninguna respuesta.

1°.- Si el Gobierno argentino estaría dispuesto a cooperar militarmente con los paises americano,s principalmente con

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

los Estados Unidos, en caso de agresión al continente americano por países no americanos;

2°.- En caso afirmativo, confeccionar por oficiales de los Estados Mayores de ambos países, o por los que se nombrasen, los planes de defensa que se consideren necesarios;

3°.- En virtud de estos planes, determinar las bases navales y aéreas que el Gobierno argentino facilitaría o prepararía para las fuerzas americanas;

4°.- Cuales serían las necesidades militares argentinas para poder cumplir con esos planes y cual sería la ayuda argentina en estos casos.

La mayor preocupación del Comisionado se manifestó ante el temor de un posible conflicto contra Alemania e Italia por un lado y el Japón por el otro, menos peligroso para la Argentina que para los Estados Unidos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1940.

Fdo. Francisco Renta
Capitán de Navío

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONFIDENCIAL

M E M O R A N D U M

El Gobierno argentino ha examinado con especial interés el Memorándum presentado por la Embajada de los Estados Unidos el día 17 del corriente mes de junio, referente a la defensa continental. En dicho documento el Gobierno de los Estados Unidos manifiesta su preocupación frente a la posibilidad de que un Estado no americano o una combinación de Estados no americanos recurran a la violencia con el propósito de extender su radio de influencia en ciertas repúblicas americanas y, partiendo de tal supuesto, formula diversas preguntas sobre la actitud que asumiría el Gobierno de la República Argentina en cada una de las hipótesis contempladas.

El Gobierno argentino que, durante el curso de la presente contienda ha observado una política de celosa neutralidad y que, felizmente, mantiene pacíficas y amistosas relaciones con todos los Estados beligerantes, está resuelto a persistir en la misma actitud de estricta prescindencia mientras no se produzcan actos que puedan constituir una amenaza inmediata o mediata a su soberanía, a su neutralidad o a sus intereses supremos.

Las informaciones que obran en su poder no lo inducen a creer en la proximidad de un peligro para la soberanía o los intereses superiores de ninguna de las Repúblicas americanas. Ello no obstante, agradecería que el Gobierno de los Estados Unidos o de cualquiera otra potencia continental le hicieran llegar los datos de que dispongan y que auto icen a suponer la existencia de una amenaza potencial a la independencia o a la integridad del continente.

Es entendido que el Gobierno, al referirse a las Repú-

— — —

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina.

— — —

blicas americanas o al continente americano, se refiere solamente a los países que han suscripto el convenio de consulta y que, al mismo tiempo, han observado igual conducta neutral, pues no podría aplicarse igual criterio a los países que han intervenido o intervienen en la guerra. La situación de éstos es, naturalmente, particular y distinta, y está sujeta a las eventualidades de todo conflicto bélico. Si, como consecuencia de una guerra en que fuera parte, algún territorio americano sufriera una agresión armada, su caso no podría ser equiparado al de los Estados americanos neutrales que fueran injustamente agredidos por una potencia no americana.

El Gobierno argentino entiende también que, gracías al progreso institucional alcanzado por los países americanos, todos ellos están capacitados para reprimir por sí solos las actividades internas de las colectividades extranjeras que pudieran ser atentatorias a su soberanía y que, en consecuencia, ha de observarse escrupulosamente entre ellos la política de "no intervención".

No duda el Gobierno argentino que éstos principios cardinales son también los que orientan la política de los Estados Unidos y es en ese sentido que ha interpretado las preguntas y consideraciones formuladas acerca de la "defensa del hemisferio".

Las cuestiones planteadas por el Gobierno de los Estados Unidos son de una importancia considerable. Abarcan no sólo la línea de conducta que ha de seguir el Gobierno argentino frente a situaciones concretas del momento, sino también los problemas que podrían presentarse en un futuro más o menos lejano y en circunstancias sumamente variadas.

En esas condiciones, el Gobierno argentino considera que no sería fiel a sus tradiciones y al respeto que debe a las instituciones democráticas que rigen a la República, si comprometiera la política internacional del país sin consultar al Honorable Congreso Nacional. Por otra parte, entiende que no puede someter a ese cuerpo legislativo situaciones que no se han presentado, que

— — — —

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

que pueden no presentarse y que, de presentarse, tendrían que ser examinadas a la luz de las circunstancias y de los elementos intervinientes en cada caso y oportunidad.

Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos puede estar seguro de que no ha variado la línea de conducta del Gobierno argentino enunciada por el actual Ministro de Relaciones Exteriores en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, al declarar que la República Argentina no ha necesitado en ningún momento de pactos especiales para acudir en defensa de un país americano injustamente agraviado y al recordar que cuando en cierto momento pareció cernirse sobre el Uruguay una amenaza a su soberanía, la Argentina le prometió toda la ayuda necesaria.

Es indudable también que si otra República americana, cuya vecindad a la República Argentina hiciera factible la ayuda de este país, fuera injustamente agredida o amenazada por otra potencia continental o extra continental y solicitara la ayuda argentina, el Congreso argentino habría de autorizar las medidas necesarias para acudir en su auxilio.

Y es de no menor evidencia que si la República Argentina fuera objeto de una agresión, - que no se vé factible por el momento al menos- habría de agradecer la ayuda que quisieran ofrecerle las otras repúblicas americanas y que, en ese caso, en lugar de poner obstáculos a la eficacia de esa colaboración, habría de facilitar en toda forma.

A este respecto, parece conveniente ratificar aquí el concepto repetidas veces expresado a Su Excelencia el señor Embajador de los Estados Unidos, de que, en opinión del Gobierno argentino, la ayuda mútua de los países americanos no debe limitarse a la puramente militar en un caso de problemática agresión exterior. La verdadera colaboración interamericana debe ser permanente y abrazar también el terreno cultural y el comercial, fomentando el estrechamiento de los lazos efectivos, intelectuales y comerciales y eliminando las trabas que se oponen al mayor intercambio de productos.

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — — —

En esta forma las Repúblicas americanas han de progresar, crecerán ricas y prósperas y podrán dedicar a su defensa nacional las sumas necesarias para hacer de una agresión al continente americano una empresa tan arriesgada que ninguna potencia en el mundo se atreva a intentarla.

El Gobierno argentino se complace en hacer conocer de esta manera su pensamiento integral al Gobierno de los Estados Unidos sobre el problema de la defensa continental.

Si por desgracia, llegara a producirse una situación de verdadero peligro, el Gobierno argentino, teniendo en cuenta las diversas circunstancias intervinientes, ha de examinarla con natural interés y fraternal preocupación, no sólo con el Gobierno de los Estados Unidos sino también con los de todos los otros Gobiernos interesados, como corresponde a la política de consulta mútua sancionada en las reuniones panamericanas de Buenos Aires y Lima.

Buenos Aires, junio 28 de 1940.

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TELEGRAMA ORDINARIO N° 2516

Buenos Aires, noviembre 19 de 1940.

Embajada Argentina

Washington.

n° 105. Refiriéndome actitud que prensa americana atribuye al Gobierno argentino con motivo propósitos establecer bases Río de la Plata he manifestado en comunicado de prensa que este Gobierno no ha dado hasta ahora a publicidad juicio alguno respecto negociaciones que otras naciones americanas realizan para establecimiento bases agregando que mientras este Ministerio siga a mi cargo el Gobierno no tendrá en asuntos de orden internacional otro órgano de expresión que su Cancillería.

Roca

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

TELEGRAMA CIFRADO

Buenos Aires, noviembre 19 de 1940.

EMBAJADA ARGENTINA

Washington.

nº 106.- Con referencia al telegrama 105 ha hecho las mismas manifestaciones al Embajador de Estados Unidos hace tres días.

Roca

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C O M U N I C A D O

Con motivo de las cuestiones relacionadas con el establecimiento de bases aéreas y navales panamericanas, las Cancillerías argentina y uruguaya han cambiado oportunamente opiniones sobre ese problema y otros de carácter económico, de interés común. Esas conversaciones continúan en el cuadro de estrecha y leal colaboración propio de las relaciones de ambos países. Los problemas del Río de la Plata, que se vinculan a los intereses permanentes de la Argentina y del Uruguay, han de ser desde luego considerados dentro de los propósitos de defensa continental en que se inspiran los acuerdos de las últimas Conferencias Panamericanas.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1940.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA ARGENTINA

589

Washington, noviembre 23 de 1940.

Señor Ministro:

A título informativo tengo el honor de transmitir a V.E. algunas noticias y comentarios de prensa recientemente publicadas, sobre el asunto de las bases de defensa del Hemisferio, y la misión financiera que preside el Dr. Prebisch.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

Fdo. Felipe A. Espil

ES COPIA

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Julio A. Roca

Archivo Histórico Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

THE "NEW YORK HERALD", Noviembre 19 de 1940.

IN THE NATION

Los factores en el problema de las bases en Uruguay

(Por Arthur Krock)

Washington, noviembre 18: Aquellos que han seguido en la política administrativa del Buen Vecino, los varios acuerdos y reuniones panamericanas en que participaron los Estados Unidos, y la votación de fondos hecha por este Gobierno para ayuda económica a la América Latina, seguramente que desearán saber algo sobre las dificultades en la negociación de bases para defensa del Hemisferio. Los últimos despachos revelan que en Buenos Aires se han expresado dudas semi-oficiales y en Uruguay se está incubando una crisis política.

Raramente un delicado problema internacional tiene un proceso más sensitivo, que deja perpelejo a los gobiernos, y las razones entre otras, son las siguientes:

Los países que están al sur de la "comba" de Sudamérica, no están muy lejos de un viaje aéreo de Dakar, administrada por Francia, que se encuentra bajo el dominio de Alemania. La población de algunos de esos países incluye no solamente grandes, activos e influyentes grupos de alemanes sino también muchos italianos. Los antepasados de la mayoría de los restantes vienen de España, un país bajo la influencia del Eje, que en su prensa controlada ha empezado a argumentar en contra de las bases panamericanas de defensa del Uruguay. Todo esto hace una mezcla militar y racial de obstrucción al plan.

Duda sobre nuestro poder. Los Estados Unidos están construyendo una gran defensa y su Marina ya es bastante fuerte. Con las otras naciones del Hemisferio se propone en principio defender. El lema como lo dijo el Presidente es: "Uno para todos y todos para uno". Pero hay respetables expertos militares que dicen que este país no está en posición de defender Sud-América más allá de la "comba", o nuestra zona de peligro inmediato, si la necesidad se presentara. Por eso, en algunos países debajo del ecuador existen grupos que sostienen que sus intereses militares no están mancomunados a los nuestros, respecto a Alemania, Italia y España, hasta que no sea completamente cierto que este país pueda enfrentar con éxito cualquier eventualidad.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

— — —

Siendo Sud América en un todo pacifista, hay en ella naciones que están tan convencidas de sus intereses comunes con algunas otras, tanto como lo estamos nosotros, por ejemplo, con Canadá. Por eso existe el temor de que una de tales naciones, pudiendo usar una base en igualdad de condiciones, puede tomar ventajas sobre el país vecino, Este es uno de los factores que dificulta las negociaciones.

La Argentina siempre ha llevado la dirección de Sud-América con sobrado título para ello. La Argentina y los Estados Unidos tienen también intereses económicos opuestos y son competidores en los mercados mundieles. Esto contribuye a disminuir el progreso de un proyecto tal como el de compartir en el Hemisferio una base en el Río de la Plata.

Finalmente, varios Gobiernos sudamericanos no están muy seguros de que el Eje no gane la guerra y les ofrezca el mercado que no han conseguido en otra parte. En esos países no se hacen objeciones especiales a las relaciones con los dictadores europeos, no obstante les diguste sus métodos o amen las democracias de tipo norteamericano o inglés, tanto como aquí. Queren estar seguro que si ponen los huevos en un canasto norteamericano, nadie del otro lado del Océano, lo atraviese con una bayoneta.

Lo que debemos probar.- Esto es lo que entre las naciones se llama culto del interés-propio. Si los Estados Unidos pueden disipar el tema expuesto más arriba y realizar los necesarios intercambios económicos, este interés-propio descansaría en la defensa del Hemisferio y en el uso común de todas las bases. Para llegar a ese resultado, el Departamento de Estado, por intermedio del Sub-Secretario Summer Welles, trabaja sin cesar por este difícil y complicado propósito. Pero cada vez que se dá un paso hacia adelante, o se sospecha que se lo ha hecho los agentes del Eje en este país, excitan a sus colegas en Sud-América, y como consecuencia surjen inconvenientes civiles y políticos. Ahora también España, madre patria del Continente sudamericano, ha sido forzada a entrar en juego.

— — — —

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

A pesar de estos factores bloqueadores, parece prevalecer un espíritu de gran cooperación en las discusiones iniciadas en Washington con una misión financiera argentina. Su propósito es arreglar ciertos créditos, que son una de las bases de la armonía internacional. Tan allá como pueda determinarse hoy, la misión está preparada para ofrecer un importante quids pro quo económico y, también, en el grado más liberal, aunque sugiere que puede ser más difícil conseguir ratificar un convenio por los grupos políticos norteamericanos que por el Gobierno argentino. En Brasil, Uruguay y Chile y otros grandes países sudamericanos, los regímenes son considerados muy amistosos hacia los Estados Unidos. De modo que si el propósito es difícil y complicado, podría cumplirse y a tiempo.

Pero un acuerdo total, tanto militar como económico, debe delinearse tan cuidadosamente como si fuera una fina copia fragil que se quiebra ante la menor presión. Esto nos sugiere aquella copia alta de cristal, que llaman....la Suerte de Edenhall" en la traducción de Longfellow de Uhland. Cuando esta copia se rompa, el enemigo asaltará y saqueará el castillo.

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

El Dr. Ortiz advierte que las Américas se enfrentan a una crisis grave.

El Jefe argentino urge cooperación contra los peligros extranjeros.

(Por William Pozzo)

B. Aires Nov. 19 (U.P.) El Presidente de la Argentina, doctor Roberto M.Ortiz, en una entrevista acordada hoy advirtió que las Américas se enfrentan a una grave crisis, debido a que hay doctrinas subversivas trabajando en contra de la democracia.

El Dr. Ortiz apeló por un amplio programa de cooperación entre las naciones de América "para defenderse de los peligros extranjeros".

Alega por la cooperación. El Dr. Ortiz se encuentra convalesciente de una seria enfermedad que lo obligó hace cinco meses a delegar el mando presidencial en el Vice-Presidente Dr. Ramón S. Castillo.

Dijo el Dr. Ortiz que no considera como un peligro inminente la "ocupación física del Continente Americano". Más bien el peligro principal está en la acción de las "ideas de disolución".

Luego declaró que creía que una "comunidad de ideales", lo que estimaba muy necesario entre las naciones de América, debía ser considerada sólo como un complemento de un programa de acción o "cooperación técnica" entre las Américas.

Consideró de enorme valor las recientes visitas a los Estados Unidos de los Jefes de Estado de los Ejércitos de los países de la América Latina, especialmente la del General Guillermo J. Mohr, del Ejército argentino.

Aprueba el plan de los Estados Unidos. El Presidente Ortiz dejó claro que la Argentina aprobaba el plan norteamericano de defensa del Hemisferio y que la Argentina está deseosa de cooperar en él.

Indirectamente, sin embargo, dejó sobreentendido que la Argentina podría objetar que el Uruguay estableciera una poderosa base en Punta del Este, en la boca del Río de la Plata, asegurando que no tenía

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

dudas que cuando llegara el momento de decidir la ubicación definitiva de bases en Uruguay "nuestro vecino tradicional, el Uruguay, tendrían en cuenta nuestros intereses".

(La Embajada Argentina en Washington dió anoche un comunicado recibido del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Julio A. Roca, expresando que, oficialmente, no se había hecho público el punto de vista de la Cancillería argentina en lo que respecta a la construcción de bases en el Plata.)

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACION ARGENTINA

-

Quito, noviembre 23 de 1940.

M 171

Señor Ministro:

En el diario "El Comercio", de esta Capital, fueron publicados - con fecha 20 del corriente, las declaraciones formuladas por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, Dr. Ortiz, al señor Guillermo Pozzo, corresponsal de la United Press en Buenos Aires.

El mismo diario, en su edición del día 22, publicó el artículo titulado "La Invasión ideológica", en el que se comenta en forma conceptuosa las declaraciones del Excmo. Sr. Presidente Ortiz.

Con la presente, tengo el honor de remitir a V.E. el texto del artículo en cuestión, así como también un recorte con la correspondencia del señor Pozzo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Fdo. Manuel A. Viale Paz

ES COPIA

Los anexos en la carpeta Defensa Continental de la División Política

A S.E. el señor Doctor don Julio A. Roca,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGACION ARGENTINA

-
N° 40

Panamá, 27 de noviembre de 1940.

Señor Ministro:

El día 18 del corriente, aparecio en el diario "La Estrella de Panamá", una información telegráfica, procedente de Buenos Aires, y autorizada por el corresponsal de la Prensa Asociada señor Milks en los términos que V.E. podrá imponerse por el anexo n° 1 que acompaño.

Al leer dicho despacho, que ha sido muy comentado aquí, debi mantener una prudente incredulidad, debido a la falta de elementos de juicio que me dieran autoridad suficiente como para explicar la verdad.

Pero tan pronto como llegó a mi poder la circular aérea n° 81, de 20 del mes actual, en la que se transmitian las declaraciones formuladas por V.E. desvirtuando ciertas noticias telegráficas divulgadas en el extranjero, me apersoné a la redacción del mismo órgano que había publicado la noticia dado por el señor Milks, y le solicité la gentileza de publicarme la manifestación hecha por V.E. a la prensa argentina, a fin de evitar cualquier comentario intencionado.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo. L. Loizaga

ES COPIA

EL RECORTE: "Argentina se prepara sólo a la defensa de si misma" se encuentra en la carpeta "Defensa Continental" de la División Política.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

- - -

nº 608 Washington, 2 de diciembre de 1940.

Señor Ministro:

Con referencia a mi nota R.E. nº 589, de noviembre 23, con la que remití un despacho de la "Associated Press" del que adjunto un duplicado- referente a las declaraciones sobre el asunto del plan de defensa del Hemisferio, atribuídas a un funcionario de nuestra Cancillería, envío ahora a V.E. algunos artículos de diarios que muestran la reacción desfavorable producida por las supuestas declaraciones.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

Fdo.Felipe A. Espil

ES COPIA

A S.E. el señor Doctor Julio A. Roca
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESUMEN DE ALGUNOS ARTICULOS PERIODISTICOS

Anexos a la nota nº 608 de la Embajada Argentina en Washington de 2 de diciembre de 1940.

"CON O SIN LA ARGENTINA"

El Gobierno americano se encuentra con un problema familiar frente a las noticias de que la Argentina pone obstáculos al plan de defensa del Hemisferio para establecer bases aéreas y navales en Paraguay y Uruguay, Como las condiciones han cambiado, Washington no puede esperar por una unanimidad Panamericana y hay que proceder por la defensa del hemisferio con o sin la Argentina.

Esto no significa que nuestro Gobierno debiera tomar una actitud arrogante frente al más poderoso país sudamericano. Por el contrario deberíamos redoblar nuestros esfuerzos para ganarnos la buena voluntad de los dirigentes argentinos al programa de cooperación de defensa. La participación de Buenos Aires es esencial en un verdadero frente unido de América.

(Luego dice que en el terreno económico no hay que cerrarle los mercados norteamericanos a los productos argentinos, porque de lo contrario tratará de comerciar con Alemania)

En la Conferencia de La Habana, la Argentina abandonó su oposición cuando se le hizo comprender que el resto del Hemisferio seguiría adelante ya fuera que ella se uniera o nó. Si hoy se aplica el mismo principio en la cuestión de financiación de bases por Washington, quizas se obtenga el mismo resultado.

"LA ARGENTINA PORFIADA"

La negativa de la Argentina para cooperar en el plan de defensa dá la nota discordante que se escuchará con placer en las Capitales totalitarias. La actitud no sorprende. La lejana República del Sur hace mucho que constituye un problema y su frialdad hacia la unidad panamericana es característica.

La noticia de que la Argentina se opone a las bases navales en esa parte de Sud-América, es muy inquietante.

Es de esperar que en este caso la Argentina se dará cuenta de que una cooperación total es la única forma de lograr la seguridad de cada uno. En vista de que la Argentina está negociando una ayuda económica en Washington -quizás en la forma de un largo empréstito- es posible que se la pueda inducir a cambiar de forma de pensar. Seguramente que este país no favorecerá a ninguna nación que se niegue a trabajar por el interés común.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"QUIZAS LAS DOS COSAS"

La Argentina "no está dispuesta a cooperar en ningún plan común (en el hemisferio) hasta que no vea el peligro de ataque. Se dice que la Argentina cree que el plan de sus vecinos, Paraguay y Uruguay, de construir bases aéreas y navales con la ayuda de los Estados Unidos, para ser usadas por todas las naciones de América, sería una intromisión en la esfera natural de influencia argentina.

La Argentina o ha crecido mucho para su ropa o ha estado escuchando la voz de la sirena nazi alemana. Quizas las cosas.

"ESTA LA ARGENTINA EN LA ORBITA DE DEFENSA DEL HEMISFERIO.?"

La noticia de Buenos Aires de que la Argentina "no está dispuesta a colaborar en ningún plan común hasta que no se vea el peligro de un ataque es algo inquietante. Demuestra que la Argentina no ha sido atraída ni está bajo la influencia de la política del buen vecino, del Presidente Roosevelt.

Se pregunta, luego, que haría la Argentina si fuera atacada, y si entonces recurriría a los Estados Unidos.

Termina recordando la misión financiera argentina en Washington y la oportunidad de averiguar si la Argentina está o nó con la vital política de defensa del Hemisferio.

"LA SEGURIDAD DEL HEMISFERIO"

Un despacho de Buenos Aires expresa que un alto funcionario habría dicho que el país no está dispuesto a colaborar en un plan de defensa hasta que no se vea el peligro de ataque.

Si esa es la opinión argentina, sus dirigentes están cometiendo uno de los más grandes errores porque la experiencia demuestra que hay que prepararse con tiempo. La estretagia de los agresores es dividir para conquistar.

Esperamos que la Argentina comprenda el valor de la colaboración antes de que sea muy tarde.
